



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 29 de mayo de 2024

H.C.M. PIE N° 91/24

Señor:

Dr. Enrique Leñaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 58 de 29 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1396/24, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 91/24

Que, producto de la denuncia realizada por parte de los dirigentes y vecinos de la J. V. La Brisa D-4 por la presunta tala de árboles de Molle por parte de un vecino de la zona, de conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo, la cantidad y edad de los árboles de Molle talados en la J.V. La Brisa D-4.
2. Informe con documentación de respaldo si existe autorización para la tala de árboles en la zona y si se cumplió el procedimiento señalado en la normativa vigente.
3. Informe con documentación de respaldo quien o quienes solicitaron la tala de los árboles de Molle, de no contar con autorización quien o quienes son los presuntos autores de la tala en la junta vecinal La brisa de hace aproximadamente tres semanas.

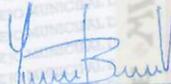


CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



📍 Plaza 25 de mayo N° 1
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
✉ concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 🏠
Concejo Municipal de Sucre 📱
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo 🌐